

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA APLICADA»

Referencia del concurso: 42/05

Comisión titular:

Presidente: Don José Morales Bruque, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Benito Mahedero Balsera, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don Jaime Llinares Galiana, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Rafael Pérez Carpio, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén, y doña María Angeles Martín Bravo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Santamaría Salazar, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Rafael Luzón Cuesta, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocales: Don Manuel Yuste Llandres, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don José Guillermo Bernabéu Pastor, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante, y don Juan Manuel Martín González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «ENFERMERÍA»

Referencia del concurso: 42/06

Comisión titular:

Presidenta: Doña María del Carmen Villaverde Gutiérrez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal Secretaria: Doña Aurora Carrero Martínez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Doña Francisca Serrano Prieto, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba; doña Rosario Ros Castro, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y doña María Jesús Montes Muñoz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rovira i Virgili.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Vicente Beneit Montesinos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense.

Vocal Secretaria: Doña Rosa María Rojo Durán, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don Miguel Ángel Acosta Herrera, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna; doña María Paz Gómez Martín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y doña María Dolores Villar García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

5366

RESOLUCION de 1 de febrero de 1995 de la Universidad de La Coruña, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de administración y servicios por el sistema de libre designación.

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Universidad, en su sesión del día 17 de enero de 1995, por el que se crea el puesto de trabajo de Vicesecretario General de la Universidad, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 21.1.1 a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3 de agosto) y 27.2 de la Ley 4/1988, de 26 de mayo de la Función Pública de Galicia («Diario Oficial de Galicia» de 1 de junio), y con lo dispuesto en los artículos 48, 51, 65 y 108 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto de la Xunta de Galicia número 253/1992, de 10 de septiembre («Diario Oficial de Galicia» del 17), en relación con el artículo tercero de la Ley de Reforma Universitaria, de 25 de agosto de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre).

Este Rectorado resuelve anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se indica en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por funcionarios de carrera del grupo A de cualquiera de las Administraciones Públicas, con excepción de los señalados en el apartado 2 del artículo 1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, que reúnan los requisitos que figuran en el Anexo I de esta convocatoria.

Segunda.—Las solicitudes para participar en la presente convocatoria se dirigirán al excelentísimo señor Rector de la Universidad de La Coruña y se presentarán en el Registro general de la misma (calle Maestranza, sin número) o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27 de noviembre) en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según el modelo que se acompaña como Anexo II.

Tercera.—Los aspirantes deberán adjuntar a la petición su curriculum vitae en el que figuren cuantos méritos estimen oportunos, que deberán justificar mediante certificación o copia compulsada. Los méritos alegados y no probados no serán tenidos en cuenta.

Cuarta.—El aspirante que resulte seleccionado deberá tomar posesión en los plazos señalados en el artículo 14 del Decreto 93/1991, de 20 de marzo («Diario Oficial de Galicia» del 25).

Quinta.—La resolución del presente concurso se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 1 de febrero de 1995.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO I

Denominación del puesto: Vicesecretario/a General.

Dependencia: Secretaría General.

Localidad: La Coruña.

Tipo de puesto: Singularizado.

Grupo: A.

Nivel: 29.

Complemento específico: 155.727 pesetas.

ANEXO II

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI n.º:	Fecha nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Grupo:	N.º Registro Personal:
Domicilio: calle o plaza, número:		Localidad:	Provincia:		Teléfono:
DESTINO ACTUAL					
Departamento:		Dependencia:		Localidad:	

SOLICITO: ser admitido/a a la convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución del Rectorado de la Universidad de La Coruña de 25 de enero de 1995, por considerar que reúno los requisitos exigidos para el desempeño del puesto de trabajo que a continuación se indica:

Denominación del puesto	Nivel de Complemento de destino	Centro directivo o unidad	Localidad
VICESECRETARIO/A GENERAL	29	SECRETARIA GENERAL Universidad de La Coruña	LA CORUÑA

La Coruña, de de 1995

(firma del solicitante)